y se conocia que el pueblo tomaba gusto é interes en la lectura de ellos. En Yucatan habia el Yucateco y otro; en Veracruz, el Mercurio, que comenzó á redactar en Alvarado D. Ramon Ceruti, emigrado español, y uno de los mas adictos al partido popular. En Jalapa, D. Sebastian Camacho habia creado el Oriente, que continuó saliendo despues de su entrada al ministerio de relaciones. En Mégico se publicaba el Aguila, el Sol, y poco despues el Correo de la federacion, que fue hasta abril de 1829 el órgano de las lógias yorkinas, como lo fue el Sol siempre de las escocesas. En Guadalajara, en Puebla, en San Luis, Oajaca, en Valladolid, habia periódicos, y despues se han ido creando en Durango, Sonora, y demas estados aun los mas remotos y pequeños. A fines del año de 1825 llegó á Mégico A. O. de Sant Angelo, emigrado napolitano, uno de los ardientes y entusiastas liberales entre los Italianos. Proscrito de su pais por sus escritos republicanos, creyó encontrar una nueva patria en una república naciente que parecia ofrecer asilo á todos los que por su amor á la libertad hubieren sido perseguidos por la tiranía. Sant Angelo creyó hacer un servicio importante al pais que le habia recibido, descubriéndole los peligros, que á su modo de entender, amenazaban su libertad é independencia. Habia visto en Europa dirigirse toda la marcha de los negocios bajo la política de la Santa Alianza; habia visto desaparecer en su patria las instituciones libres, en consecuencia de una conferencia de los aliados en Laybach; que las bayonetas austriacas no habian dejado á los liberales piamonteses y napolitanos el tiempo siquiera de pensar en defenderse. En España, á donde habia pasado, fue testigo despues de la entrada de las tropas francesas para obrar en el mismo sentido, y este hombre de imagina-

cion viva, de una fibra irritable, huyendo con sus temores al Nuevo Mundo, creía ver correr tras sí las cinco
potencias para ir á destruir las semillas de la libertad en
todas partes. « Es imposible, decia, que la Santa Alianza
dege germinar estas repúblicas nacientes: enviará sus
egércitos é inundará las Américas de esos Vándalos del
norte que han extinguido en el antiguo continente todo
sentimiento de libertad. » Lleno de estas ideas, concibió
el proyecto de publicar un libro titulado Las cuatro discusiones del congreso de Fanamá.

Los lectores saben que el general Bolivar habia concebido el proyecto de formar un congreso anfictiónico en el centro de las repúblicas americanas, para adoptar, segun él se expresaba, una marcha uniforme en la política que deberian seguir, en oposicion á la que en Europa habian adoptado las grandes potencias que componian la Santa-Alianza. Este proyecto del general Bolivar experimentó grandes contradicciones. Los gobiernos de Buenos-Ayres se negaron á enviar sus diputados ó agentes; los Estados-Unidos del Norte lo hicieron con ciertas reservas y condiciones, y por último no tuvo ninguna consecuencia. El gobierno de Mégico envió á D. Mariano Michelena que habia regresado de Londres, y á D. José Dominguez, ministro que fue del señor Itúrbide. En el mes de agosto de 1826, volvieron á Mégico, en consecuencia de haber resuelto la mayoría de los concurrentes que se trasladarian á celebrar sus sesiones á la villa de Tacubaya, distante tres millas de la capital, en lugar de Panamá, para remover todo motivo de sospecha acerca de la influencia de que segun algunos queria apoderarse el libertador de Colombia, y á causa tambien del temperamento que es sumamente malsano en aquel punto. Basta por ahora lo dicho para

continuar la relacion del suceso de Sant-Angelo, que fue muy ruidoso en el tiempo de que voy hablando.

En sus discusiones sobre el congreso de Panamá, tocó este escritor varias cuestiones interesantes y entró en el examen de la política de los gabinetes de Europa, á los que como debe suponerse en un hombre resentido por las persecuciones, no trató con muchos miramientos. Hacia muy oportunas reflexiones, asi como las habia hecho antes M. Bignon en su famosa obra de Gabinetes y pueblos, y llamaba la atencion de los Americanos sobre la marcha política de las potencias continentales, cuya tendencia era perseguir por todas partes los sistemas de libertad, y establecer las bases y consecuencias de la legitimidad, del derecho divino y del jesuitismo. Las premisas eran verdaderas; pero el Océano y la Gran Bretaña no permitian que las consecuencias fuesen exactas; y de consiguiente los temores que se esforzaba á inspirar M. Sant-Angelo no eran comunicables á todos. Su obra no hubiera tenido ninguna consecuencia sobre la política del pais, ni le habria sido á él mismo perjudicial si no hubiese hablado contra los abusos que cometió la administracion, y publicado una parte de las causas que hicieron que D. Mariano Michelena regresase á Mégico, despues del mal recibimiento que le hizo en Londres el ministre Canning. Sant-Angelo y su traductor Zavala, cargaron fuertemente al gobierno acerca de la política misteriosa que seguia, y de la falta de noticias en que estaba acerca de los sucesos importantes de Europa. Entonces el ministro Ramos Arispe influyó para que con Sant-Angelo se hiciese lo mismo que el ministro Alaman habia hecho con M. Prisette. El 1º de julio, el gobernador del distrito federal D. Francisco Molinos del Campo, recibió una órden firmada por el secretario del interior

D. Sebastian Camacho, para que con una escolta de caballería hiciese conducir á O. de Sant-Angelo hasta el puerto de Veracruz, en donde se le deberia hacer embarcar para fuera de la república. Las facultades extraordinarias se habian quitado ya al presidente, y no hay una ley ni artículo constitucional que conceda al poder egecutivo la facultad de desterrar á los extrangeros por solo su capricho, ó cuando lo crea oportuno, que es lo mismo. Pero no faltaron escritores que sobre la máxima absurda y destructora de toda libertad, de que el gobierno podia hacer todo lo que no le prohibia la Constitucion, atribuyeron al presidente la facultad ilimitada de desterrar los extrangeros. De este número fueron D. José Maria Tornel, D. Andres Quintana y los editores del Sol, aunque con este motivo yo habia puesto en aquel mismo periódico en aquellos dias un artículo en que combatia el derecho imaginario del gobierno, y en que decia que este siempre dormia, y solo despertaba para hacer mal. D. Juan de Dios Cañedo, D. J. M. Alpuche, D. A. J. Valdés, D. Pablo Villavicencio, D. R. Ceruti y otros escribieron fuertemente contra este acto arbitrario. El gobierno llevó adelante su providencia, y el desgraciado Sant-Angelo con un hijo de diez y ocho años de edad, fueron expulsados de la república con violencia y sin ningunos recursos. Al pasar por la costa en una estacion tan calorosa como mal sana, que fue el mes de agosto, el jóven Sant-Angelo fue atacado de la fiebre amarilla, y este desgraciado padre tuvo que ser testigo de la muerte de su hijo en el buque que los conducia á New-York.!Triste recompensa de su zelo por la libertad! Despues se ha establecido en esta ciudad en donde no tendrá que temer un nuevo atropellamiento.

Habiéndose hecho por parte del gobierno megicano

las pequeñas reformas que exigia el gabinete británico en los tratados de amistad y comercio, comenzado sobre bases de perfecta reciprocidad y de considerarse mútuamente como las naciones mas favorecidas, revalidando el tratado de Versalles de 1783, en cuanto á la posesion de Walix en el estado de Yucatan, el señor D. Sebastian Camacho fue nombrado ministro plenipotenciario por parte de los Estados-Unidos megicanos para pasar á Londres á concluir este negocio. Por el mes de julio ó agosto partió de Mégico, quedando encargado por interim del ministerio de relaciones el señor D. Juan José Espinosa de los Monteros, de quien he hablado. El presidente Victoria no quiso nombrar un propietario en el ministerio, dejando en interinidad una plaza tan importante, solo por cumplir con las afecciones de amistad que profesaba á Camacho; causando un atraso perjudicial á los negocios, que nunca se despachan con la misma rapidez cuando los encargados de ellos no son propietarios. El señor Camacho llegó á Londres en octubre de 1826, y en el mes de noviembre siguiente firmó el tratado de amistad y comercio que fue luego ratificado por las dos partes. is y abushious the stackshow or all overalls the

En el mes de agosto de este año, la casa de Barclay Herring Richardson y compañía de Londres, que contrató el préstamo el año anterior con el gobierno megicano, suspendió sus pagos protestando letras por valor de mas de 80,000 libras giradas por el ministro de hacienda de Mégico D. Ignacio Esteva. Ya en el mes de febrero del mismo año habia acaecido lo mismo con la casa de Goldsmith y compañía, por una suma de cerca de 20,000 libras, y el gobierno de Mégico habia tomado providencias embargando los efectos que el agente de esta casa M. Tute, tenia en aquella república. La quie-

bra de la casa de Goldsmidt debió haber hecho al ministro Esteva cauto acerca de los fondos que la nacion megicana tenia en Londres para proveer á su seguridad. Pero hubo abandono en las precauciones que debian tomarse, así como mala economía en la administracion, como lo hemos visto, y el crédito de aquellos estados recibieron este golpe terrible sobre los que se le habian dado. Uno de ellos fue la cantidad de 63,000 libras que D. Vicente Rocafuerte encargado de negocios en Londres, despues del regreso de D. Mariano Michelena á Mégico sacó de la casa de Barclay y compañía á cuenta de la república megicana para suplir á la de Colombia, sin órden ninguna del gobierno de Mégico, y sin ningun interes, cuando esta república pagaba el 6 por ciento y habia tomado el capital al 86. De esta manera entre quiebras, buques viejos, vestuarios inservibles, préstamos hechos sin interes ni esperanza de pago, órdenes del ministerio para gastos inútiles y pagos de deudas atrasadas, desapareció la suma de 22,860,000 pesos, que seria todo lo que la nacion debió recoger para contraer una deuda de 32,000,000 de pesos que gravitan sobre ella y que se aumentan cada dia por no pagarse los dividendos. Los que comparando las diferentes fases que han tenido los negocios en la república megicana, elogian aquella administracion, cometen un error muy grave; porque seria lo mismo que decir bien de un heredero que teniendo un año de abundancia, sembrado por sus padres en el año anterior, se entregase á todos los placeres que podia proporcionarle el producto de sus semillas, y no hiciese ningun trabajo para el siguiente año. Aun es mas culpable la administracion que recogió el fruto de los préstamos, y que no solamente no los manejó con economía, sino que

CAPITULO XX.

Lógias yorkinas y escocesas frecuentadas solo por ambiciones privadas. -Llegada á Mégico de M. Alejandro Martin. - El gobierno de Mégico le niega el exequatur. - Porque. - Es nombrado formalmente por su gobierno y admitido. - D. Tomas Murfi nombrado cónsul general en Paris. - D. Eduardo Gorostiza nombrado encargado de negocios cerca del rev de los Paises-Bajos. - Navio Asia y bergantin Constante españoles. — Sublévanse las tripulaciones y entregan los buques al gobierno megicano. — Grandes sumas gastadas en el navio Asia. — Su inutilidad. Obstáculos insuperables que impiden á la república de Mégico crear una marina. - Estado de los negocios eclesiásticos en la época de que se va hablando. - D. José Fonte arzobispo de Mégico. - D. José Joaquin Perez de la Puebla de los Angeles. - D. Angel Alonso y Pantiga. -S. Martin obispo de Chiapas. - Diminucion del clero en la extension de la república. - Conducta honorifica que ha observado durante la revolucion. - El cristianismo útil reducido á su primitiva simplicidad. - Terribles efectos de la supersticion. - Terrible division de partidos en Durango. - Anarquía en aquel estado. - El congreso de la union decide la cuestion. - La interpretacion del decreto ofrece nuevos desórdenes. - Nueva providencia del congreso apoyada de la fuerza. -Elecciones del Estado de Mégico. - Dificultades que experimentan. -Medios de que se valian los partidos para hacérselas favorables.—Toluca punto de reunion. - Intrigas del partido escoces para separar al elector D. Lorenzo de Zavala. - Es nombrado secretario. - Modo de producirse que tuvo con los electores. - Buen efecto que causa. - Elecciones populares. - No producen el resultado que se esperaba. - Disgusto en Yucatan. - Rivalidad entre Mérida y Campeche. - Conclusion favorable de estos acontecimientos. - Breve descripcion de este estado: - Establecimiento ingles. - Isla de Cazacuel. - Perjuicios ocasionados al comercio de Yucatan con la rendicion del castillo de S. Juan de Ulua. - Presumible prosperidad de este Estado. - Provincia de Peteritzá. -Cuestion de límites. - Californias. - Cuestion delicada. - Progresos de la invasion rusa por aquellas costas. - Tratado presumido con la España. - Opiniones diversas. - Discusiones sobre limites con M. Poinset. - Lentitudes. - Establecimiento provectado por el general Lallemand. - Resultados de este proyecto. - Irrupciones de los Yaguas y de los Mayos en el Estado de occidente. — Guerra peligrosa que hacen. - Inutilidad de los medios adoptados por la república para terminarla. - Correo de la Federación, periódico del partido yorkino. - Personalidades. - Mal gusto é ignorancia de los escritores. - Congreso de Panamá. - Reunion de algunos diputados en Mégico. - Inutilidad y poca conveniencia de este congreso. - Partidas de ladrones. - Ley excepcional propuesta contra ellos. — Aprobada por el congreso. — Extensiva á los facciosos. - Facultad peligrosa del presidente de la república megi-

de la manera que se ha visto hizo desaparecer aquella suma que bien manejada pudo dar tiempo á consolidar un sistema de rentas en la república megicana. He señalado muchas causas de las discordias que han agitado y que quizás agitaran aquel bello pais; pero ninguna esmas digna de la atencion de los gobiernos, que aquellas que tienen su origen en abusos de esta naturaleza. Los legisladores deben llamar á su presencia á cuantos han tenido parte en la administracion de los negocios públicos, y por un exámen riguroso de su conducta, denunciarlos á la nacion tales como han sido. Es muy triste suerte la de los pueblos que ven desaparecer el fruto de los trabajos de dos ó tres generaciones, sin saber la inversion que se ha dado á sus contribuciones. Por desgracia el espíritu de partido entra en mucha parte en los juicios que se pronuncian en tiempo de facciones. Mas los representantes del pueblo ¿no se desprenderán alguna vez de esas afecciones mezquinas, de esas pasiones miserables que desvirtuan sus discusiones, y alejan la verdad y la justicia del augusto santuario de las leyes? Debemos esperarlo y quizá no está muy remoto este tiempo, manage sa stan wells surpe intrang sup

por no popurse dos dividendes fores que consequelle

administraçãos que reenção el trato do los prástantes, e me as sobjecede nodos baserão con economie, sina que